

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

PPCR/SC.9/2
25 de octubre de 2011

Reunión del Subcomité del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPACC)
Washington, DC
2 de noviembre de 2011

Punto 2 del temario

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

PUNTO 1 DEL TEMARIO. APERTURA Y ELECCIÓN DE COPRESIDENTES

1. A la espera de la elección de los copresidentes, los copresidentes salientes, el Sr. Rajabov, representante de Tayikistán en el Subcomité, o el Sr. Metcalf, representante de Estados Unidos en el Subcomité, abrirán la reunión.
2. De acuerdo con el párrafo 25 de las Reglas de Procedimiento del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC), que se aplican *mutatis mutandis* al Subcomité del PPACC, el Subcomité elegirá entre sus miembros a un representante de un país receptor admisible y un representante de un país contribuyente para que ejerzan de copresidentes del Subcomité.
3. En su reunión de junio de 2011, reconociendo que los gobiernos responsables del nombramiento de los miembros del Subcomité, que ejercen su mandato desde el Foro de Asociación de 2011 y las reuniones asociadas, no fueron designados por el grupo de países receptores y de países contribuyentes admisibles hasta las consultas celebradas el 23 de junio, el Subcomité acuerda elegir a sus copresidentes mediante una decisión por correo después de que se haya identificado a los miembros del Subcomité.
4. Se solicitó a los miembros de países receptores y países contribuyentes recién nombrados que informen a la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (FIC) de sus designaciones de copresidentes, de manera de poder divulgar lo antes posible la decisión por correo sobre la elección, después de identificar a todos los miembros del Subcomité.
5. Al no informar a la Unidad Administrativa de los FIC de todos los nuevos miembros del Subcomité antes de la reunión, no ha sido posible organizar una elección de los copresidentes mediante una decisión por correo.
6. Por lo tanto, se invita al Subcomité a **elegir** a dos copresidentes entre sus miembros: uno de un país receptor admisible y uno de un país contribuyente.
7. De acuerdo con las reglas vigentes, los copresidentes ejercerán un mandato de seis meses que debe terminar a finales de 2011 (del 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011). Sin embargo, se debe señalar que, en respuesta a la solicitud de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (FTL) y del FEC, se les ha presentado una propuesta para modificar las reglas de procedimiento para que dispongan lo siguiente:

“El Comité del Fondo Fiduciario del FEC elegirá a dos copresidentes entre sus miembros para que ejerzan un mandato de 18 meses. Uno de los copresidentes será un representante de un país receptor admisible y el otro será un representante de un país contribuyente. Los copresidentes serán elegidos en la reunión del Comité del Fondo Fiduciario, convocada seis meses después del Foro de Asociación, reconociendo que los miembros del Comité del Fondo Fiduciario serán elegidos en el Foro de Asociación”.

8. Si, como se prevé, se aprueba la enmienda a las reglas de procedimiento del Comité del Fondo Fiduciario del FEC, el mandato de los copresidentes recién elegidos será de 18 meses, desde la fecha de la reunión actual (noviembre de 2011) hasta la elección de nuevos copresidentes en la reunión del Subcomité que se convocará en mayo de 2013. Este período coincidirá con los mandatos propuestos de los miembros del Subcomité.

PUNTO 2 DEL TEMARIO. ADOPCIÓN DEL TEMARIO

9. Se ha divulgado un *Temario provisional*, documento PPCR/SC.9/1/Rev. 3, para su consideración en la reunión del Subcomité. Se invita a los participantes a **adoptar** el temario.

PUNTO 3 DEL TEMARIO. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS OPERACIONES

10. *Informe semestral sobre las operaciones del PPACC.* El *Informe semestral sobre las operaciones del PPACC* (FIP/SC.9/3) se ha preparado para suministrar al Subcomité un informe sobre la situación de las actividades del PPACC, lo que incluye información sobre la situación de la programación nacional en los países y las regiones piloto del PPACC. A la hora de examinar el informe sobre las operaciones, se recomienda al Subcomité que tenga también en cuenta el documento *Informe de progreso de programas específicos en el marco del FEC* (SCF/TFC.8/3), preparado por el Comité del Fondo Fiduciario del FEC.

11. Se invita al Subcomité a **examinar** el informe semestral sobre las operaciones y, si procede, **ofrecer** orientación y comentarios sobre las operaciones del PPACC.

12. *Información actualizada sobre la vía regional del Programa Regional del Caribe.* Un representante del Centro sobre Cambio Climático de la Comunidad del Caribe informará sobre el progreso en el desarrollo de la vía regional del programa piloto del Caribe.

13. *Información actualizada sobre la vía regional del Programa Regional del Pacífico.* Un representante del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) informará sobre el progreso en el desarrollo de la vía regional del programa piloto del Pacífico.

14. *Información actualizada sobre países piloto.* Es posible que los representantes de otros países piloto o de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) quieran informar al Subcomité sobre los avances en el desarrollo de sus programas estratégicos de aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático.

15. Se invita al Subcomité a que **ofrezca cualquier comentario** que considere adecuado acerca de las vías regionales de los programas del Caribe y del Pacífico o de los demás países piloto, para tenerlos en cuenta en la futura preparación de sus programas estratégicos sobre la capacidad de adaptación al cambio climático.

PUNTO 4 DEL TEMARIO. POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE LOS BMD EN RELACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA Y SU APLICACIÓN AL PPACC

16. Durante su reunión de junio de 2011, el Subcomité del PPACC examinó el documento PPCR/SC.8/3, *El uso de financiamiento en condiciones concesionarias en el PPACC*, y confirmó que no quiere aumentar la carga de los países altamente endeudados y que los BMD deben aplicar firmemente sus políticas e instrumentos sobre sostenibilidad de la deuda para estimar y gestionar el riesgo de endeudamiento de un país cuando desarrolle el Programa Estratégico sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PEACC) o solicite financiamiento del PPACC. El Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los FIC que ofrezca más información acerca de dichas políticas e instrumentos de los BMD en la su reunión de noviembre de 2011, y proponga la mejor manera de utilizar dichos instrumentos en el contexto del PPACC.

17. En el documento PPCR/SC.9/4, *Políticas e instrumentos de los BMD relacionados con la sostenibilidad de la deuda y su aplicación al PPACC*, se presentan las políticas y los instrumentos de cada BMD y propone un método a seguir en el desarrollo de los programas del PPACC. Se analizan dos opciones sobre la admisibilidad de los países piloto del PPACC para acceder a créditos para operaciones del sector público.

18. **Se invita** al Subcomité a **acordar** una política para la asignación de créditos del PPACC a países piloto, teniendo en cuenta su riesgo de sobreendeudamiento.

PUNTO 5 DEL TEMARIO. PROGRAMA ESTRATÉGICO SOBRE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: BOLIVIA

19. En el documento PPCR/SC.9/5, *Programa Estratégico sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático: Bolivia*, se presenta el plan estratégico preparado por el Gobierno de Bolivia, en colaboración con los BMD. En el programa estratégico se presentan las actividades prioritarias que se van a emprender con financiamiento del PPACC para apoyar la iniciativa de Bolivia de abordar los retos y las oportunidades para enfrentar los impactos actuales y futuros de la vulnerabilidad y el cambio climáticos.

20. **Se invita** al Subcomité a **aprobar** el programa estratégico como base para seguir desarrollando las actividades propuestas en dicho programa.

PUNTO 6 DEL TEMARIO. PROGRAMA ESTRATÉGICO SOBRE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: JAMAICA.

21. En el documento PPCR/SC.9/6, *Programa Estratégico sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático: Jamaica*, se presenta el plan estratégico preparado por

el Gobierno de Jamaica, en colaboración con los BMD. Jamaica participa en el Programa Regional del Caribe. En el programa estratégico se presentan las actividades prioritarias que se van a emprender con financiamiento del PPACC para apoyar la iniciativa de Jamaica de abordar los retos y las oportunidades para enfrentar los impactos actuales y futuros de la vulnerabilidad y el cambio climáticos.

22. **Se invita** al Subcomité a **aprobar** el programa estratégico como base para seguir desarrollando las actividades propuestas en dicho programa.

PUNTO 7 DEL TEMARIO. PROGRAMA ESTRATÉGICO SOBRE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: YEMEN.

23. En el documento PPCR/SC.9/7, *Programa Estratégico sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático: Yemen*, se presenta el plan estratégico preparado por el Gobierno de Yemen, en colaboración con el Banco Mundial. En el programa estratégico se presentan las actividades que se van a emprender con financiamiento del PPACC para apoyar la iniciativa de Yemen de abordar los retos y las oportunidades para enfrentar los impactos actuales y futuros de la vulnerabilidad y el cambio climáticos.

24. **Se invita** al Subcomité a **aprobar** el programa estratégico como base para seguir desarrollando las actividades propuestas en dicho programa.

PUNTO 8 DEL TEMARIO. CAMBOYA: PROYECTO DE MEJORA DE LAS CARRETERAS PROVINCIALES: PROTECCIÓN CONTRA EL CLIMA DE LAS CARRETERAS DE LAS PROVINCIAS DE PREY VENG, SVAY RIENG, KAMPONG CHHNANG Y KAMPONG SPEU

25. En el documento PPCR/SC.9/8, *Camboya: Proyecto de Mejora de las Carreteras Provinciales: Protección contra el Clima de las Carreteras de las Provincias de Prey Veng, Svay Rieng, Kampong Chhnang y Kampong Speu* se presenta una propuesta de proyecto desarrollada por el Gobierno y el BAsD en el marco del Programa Estratégico para el Aumento de la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático de Camboya.

26. **Se invita** al Subcomité del PPACC a **examinar la propuesta de proyecto y aprobar** el financiamiento solicitado al PPACC para el proyecto.

PUNTO 9 DEL TEMARIO. OTROS ASUNTOS

27. Los miembros y los copresidentes pueden plantear cualquier otro asunto dentro de este punto del temario, incluyendo las cuestiones que puedan derivarse de los documentos de información presentados en la reunión.

PUNTO 10 DEL TEMARIO. CLAUSURA

28. Está previsto que la reunión se clausure a las 18.30 del miércoles 2 de noviembre de 2011.